

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C.A.** se otorgó en la ciudad de Samborondón el 24 de agosto de 1995 ante el Notario del Cantón Samborondón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-10007577 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 158 el **20 de diciembre de 1995**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Pedro Medina Cobo, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía será de CINCO MILLONES DE SUCRES, divididos en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 11 de enero de 1996

Miguel Martínez Davalos

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

JCV

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....